

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

-4 JUN. 2010

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE MAT.: ALCOHOLES.

DECRETO Nº 4350 :

VISTOS

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente presentada por Don (a)PATRICIO GAETE N° 818 de fecha 04.06.2010 CARRAMIÑANA con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Don JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 28.05.2010

El certificado de Antecedentes Nº 262.260.337 -

261.346.499

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr. JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 27.05.2010

El D.E N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades por el año 2010

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.033 del 01.07.2005 Art.

9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a

Don (a)DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL P Y G LTDA., Rut Nº Patente de Alcoholes de Giro DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, Rol Nº 4-33 que funciona en OSORNO

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 04.06.2010 correspondiente al 1ER Semestre del año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

M.ISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO

JABV/MIGO/YJUR/SGP/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.

Secretaría Municipal.

Rentas y Patentes. (2).

